







A convenir

Fecha Entrega

Contacto : Srta. Sofia Veliz Olivares  
84468814 - 68393932 - (051) 317292

A convenir

Nota



## **INFORME SERVICIO DE MANTENCION Y RECARGA DE EXTINTORES JARDIN INFANTIL LOS PAYASITOS, ADMINISTRADO POR LA CORPORACION MUNICIPA GABRIEL GONZALEZ VIDELA.**

La empresa que realiza el servicio de mantención y recarga de extintores es "CALL FIRE LIMITADA". Ubicada en Baquedano numero 994, Coquimbo.

### **1.-ADJUDICACION DE LOS TRABAJOS**

1.1 Por medio de Administración Central a cargo de la Directora Eugenia Cifuentes Lillo, se realiza calendarización anual de mantención de extintores en los Jardines Infantiles, y supervisada por la Unidad de Prevención de Riesgos de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

### **2.-COORDINACIÓN**

2.1 La empresa "CALL FIRE" confirma servicio para el día 21 de Julio 2014.-

### **3.-SERVICIO**

3.1 La empresa "CALL FIRE", realizó los siguientes servicios:

- Mantención de tres extintores de 06 kilos de PQS( polvo químico seco)

### **4.-PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN**

4.1 Se realiza servicio de mantención y recarga de extintores en las dependencias del jardín infantil los Payasitos.

**MANTENCION:** El mantenimiento es una verificación completa del extinguidor. Tiene el fin de dar la máxima seguridad de que el extinguidor funcionara efectiva y seguramente. Incluye un examen completo y cualquier reparación o repuesto que necesite. Normalmente revela si requiere una prueba hidrostática.

**FRECUENCIA:** Los extinguidores deben estar sujetos a mantenimiento anualmente, cuando sea indicado específicamente por una inspección trimestral o en el momento de la prueba hidrostática.



**PROCEDIMIENTOS:** Los procedimientos de mantenimiento deben incluir un examen minucioso de los tres elementos básicos de un extinguidor:

- Partes Mecánicas
- Agente Extintor
- Medios Expelentes

**CONSERVACION DE REGISTRO:** Cada extinguidor debe tener una etiqueta o rotulo seguramente adherida y que indique el mes y año en que se ejecuto el mantenimiento y debe indicar la persona o empresa que realizo el servicio.

**RECARGA:** La recarga es el reemplazo del agente de extinción y también del expelente para ciertos tipos de extinguidores.

**GENERAL:** Todos los extinguidores de tipo recargable deben ser recargados después de ser utilizados o cuando lo indique una inspección. Cuando se lleva a cabo la recarga, se deben seguir las recomendaciones de los fabricantes.

#### **PRODUCTOS UTILIZADOS:**

##### **POLVO QUIMICO SECO**

El polvo seco es una mezcla de polvos que se emplea como agente extintor; se aplica por medio de extintores portátiles, mangueras manuales o sistemas fijos. Los primeros agentes de este tipo que se desarrollaron fueron a base de bórax y de bicarbonato sódico. El bicarbonato sódico llegó a ser el más empleado por su mayor eficacia como agente extintor. En 1960 se modificó el polvo seco a base de bicarbonato sódico, para hacerlo compatible con las espumas proteínicas de baja expansión y permitir su empleo en los ataques de dobles agentes. Entonces, aparecieron los polvos polivalentes (a base de fosfato monoamónico y "Purple - K" (a base de bicarbonato potásico) para su uso como agente extintor. Poco después apareció el Super-K (a base de cloruro potásico), con igual eficacia que el Purple-K. A finales de los 60 los británicos crearon un polvo seco a base de bicarbonato de urea-potasio. Actualmente, hay cinco variedades básicas de agentes extintores de polvo seco.



**TOXICIDAD:**

Los ingredientes que se emplean actualmente en los polvos secos no son tóxicos. Sin embargo, su descarga puede causar algunas dificultades temporales de la respiración durante e inmediatamente después de la descarga y puede interferir gravemente con la visibilidad.

Nunca debe aplicarse polvo químico seco a una quemadura o sofocar a una persona que se encuentre afectada por el fuego, ya que estos extintores están compuestos básicamente por bicarbonato (sodio – potasio). Una parte de ellos el CO<sub>3</sub> ion carbonato es una molécula que en medio acuoso, hidroliza hasta formar ácido carbónico. Este es un ácido débil pero al contacto con una piel dañada por efecto de quemaduras adiciona una quemadura química.

**ESTADO DE PAGO:** Una vez realizados los servicios se da curso a entrega de la factura número 09963, numero de orden de compra 1896, a la fecha 21 de JULIO 2014 por un valor de \$ 10.499.-

Atentamente;

**EDUARDO ANDRÉS BAZ SEGOVIA.**

**ASESOR EN PREVENCION DE RIESGOS.**

**CORPORACION MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA**

Jardín Infantil  
Los Payasitos  
Roberto Ochoa #1805  
La Serena



Julio del 2014

Srta. Andrea Martínez Castillo  
Administrativa Contable Jardines Infantiles VTF.

Estimada Señorita:

Por medio del siguiente informe, quisiera dar a conocer que la mantención de los extintores de nuestro Jardín Infantil en Junio del 2014. El trabajo se realizó con éxito a 3 extintores de 6 kg; sin tener ninguna dificultad.

Directora (s) del Jardín Infantil Los Payasitos

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gannina Ochoa Navea".

**GANNINA OCHOA NAVEA**

Jardín Infantil VTF  
"Los Payasitos"  
Corporación Municipal  
Gabriel González Videla

R.U.T. : 70.892.100 - 9

Anima de Diego Nº 550

Fono : (51) 54 41 67

Fax : (51) 22 50 89

www.corporacionggv.cl

Cotización Nº : \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

Condiciones de Pago : \_\_\_\_\_

La Serena, 18 de Julio de 2014.-

SEÑOR (ES) : Sociedad Call Fire LTDA R.U.T. : 76.029.899-9  
 DIRECCION : Baquerano Nº 994. FONDO : \_\_\_\_\_  
 DESTINADO A : J.I Payasito  
 PROYECTO o PROGRAMA : \_\_\_\_\_  
 PERSONA RESPONSABLE DEL BIEN : \_\_\_\_\_

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	VALOR UNIT.	TOTAL								
03		Mantenimientos de 6 Kg Extintores	2941	8823								
<table border="1"> <tr> <td>CUENTA CONTABLE</td> <td>22.08.899</td> </tr> <tr> <td>PRESUPUESTO INICIAL</td> <td>MS 4.000</td> </tr> <tr> <td>PRESUPUESTO DISPONIBLE</td> <td>MS 807</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>23/07/14</td> </tr> </table>					CUENTA CONTABLE	22.08.899	PRESUPUESTO INICIAL	MS 4.000	PRESUPUESTO DISPONIBLE	MS 807	FECHA	23/07/14
CUENTA CONTABLE	22.08.899											
PRESUPUESTO INICIAL	MS 4.000											
PRESUPUESTO DISPONIBLE	MS 807											
FECHA	23/07/14											

Los detalles de esta ORDEN DE COMPRA, debe concordar con la respectiva COTIZACION.  
 LA FACTURA debe ser remitida a Contabilidad, adjuntando el ORIGINAL de esta ORDEN DE COMPRA.

**IMPORTANTE:** Hasta 3 U.T.M. presentar 1 cotización

Más de 3 U.T.M. presentar 3 Cotizaciones mínimas

Sub - Total	8.823
Descuento % I.V.A.	1.676
<b>TOTAL \$</b>	<b>10.499</b>

ADQUISICIONES	CONTABILIDAD JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO	JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS DIRECTOR DE FINANZAS	SECRETARIO GENERAL
Vº Bº Contraloría Interna			
Fecha: _____		Revisor: _____	